AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	871-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 14 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÁPARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, BAJO LOS LINEMAIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para este periodo desde corresponsabilidad se brinda apoyo a la coordinación de acciones buscando alianzas en el territorio, apoyando las existentes, por lo que se participa en rendición de cuentas de un aliado estrategico como lo es la ART. Evidencia: Presentación rendición de cuentas.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante este periodo de julio 2023, se participó en proceso de revisión y planeación de acciones que nos permitan avanzar en un inventario de actores externos, públicos y privados para lograr articular acciones priorizadas para aportar a las políticas de reintegración y reincorporación, de acuerdo con los lineamientos institucionales con la priorización de actores definida por parte del equipo primario el cual para este mes estará en etapa de contacto inicial; de igual manera con los profesionales en territorio se avanza el proceso de acciones para actores en el módulo SIRR cumpliendo con las etapas definidas en el procedimientos como son contacto inicial y planeación. Evidencia: Matriz de actores priorizados – avance registro de actores.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Para este periodo se concretó con la alcaldía de Belén de Bajirá y se llevó una mesa y 2 sillas para el espacio dispuesto por la alcaldía Municipal y se espera poder tener contacto con la nueva coordinadora de víctimas del Distrito de Turbo para avanzar en seguimiento a acuerdo con dicha alcaldía o terminar dicho convenio.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Durante este periodo se realiza lo siguiente: □ Se participa en Comité operativo de Taparales. □ Se participa en rendición de cuentas de la ART □ Se participa en CTR Brisas. Evidencias: Acta y LA comité operativo taparales Presentación de la rendición de cuentas LA CTR Brisas
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	De acuerdo a las estrategias implementadas desde el GT y con las directrices de la coordinación se realiza acompañamiento, seguimientos a las diferentes estrategias que se vienen implementando para lograr el cumplimiento de los objetivos, para el caso de corresponsabilidad la priorización de actores externos los cuales quedaron en etapa inicial de contacto. Multiplicar información con los profesionales de las convocatorias que se tienen a nivel nacional que benefician a la población objeto de atención. Evidencias: Plan de acción territorial Correos convocatorias. Priorización actores externos
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Para este periodo se realiza acompañamiento en la rendición de cuentas de la ART nacional, con información de las proyecciones de trabajo para el 2023, cuando se tenga equipo consolidado. Evidencia: Presentación rendición de cuentas.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	En este periodo se comparte convocatoria de ONU mujeres ProDefensoras autonomía económica de mujeres firmantes de paz con el equipo de profeisonales a fin de revisar os requesitos y evaluar las opciones de postulación del territoio. Evidencia:Convocatria ProDefensoras Onu Mujeres autonomía económica de mujeres firmantes de paz

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	871-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 14 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÁPARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, BAJO LOS LINEMAIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Durante este periodo del mes se realiza seguimiento a la programación de actividades previstas desde el GT y que requieran ser informadas y conocidas a nivel central, con reporte semanal de las actividades que se consideran destacadas para el territorio. Se comparte información con los equipos para ser multiplicadores de información en cuanto a las convocatorias ONU mujeres con autonomia económica. Participación en los comités primarios. Evidencia: LA Comité Primario Correo convocatorias Reporte actividades destacadas
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Se comparte información con los equipos para ser multiplicadores de información en cuanto a las convocatorias como es el caso de ONU Mujeres autonomía económica. Durante este mes se ha brindado información a los equipos de reintegración y reincorporación en cuanto a vacantes para ser socializada con la población de acuerdo con las necesidades identificadas para los PER, PPR y familias. Evidencias: Correos ofertas laborales Comfama Correo con información sobre convocatorias.
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo contractual se adelantan acciones en revisión de los actores que se han identificado y evaluar las opciones de continuidad de actividades, ya que se deben orientar al cumplimiento de las metas y las orientaciones pertinentes de priorización por parte del equipo de corresponsabilidad nacional. Se inicia con registro de actores con las etapas de contacto inicial y planeación, se definen los actores priorizados y sus respectivos abordajes y responsables. Evidencia: Base de datos actores externos registrados. Archivo de actores priorizados para el GT.
11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	En este periodo se avanza en las líneas definidas de corresponsabilidad, con seguimiento a las gestiones de actores externos, relacionamientos, conociendo las necesidades de la población de acuerdo a los aportes recopilados en los CTR d elos Municipios de Dabeiba - Mutatá y Brisas Caracolí . Evidencia: 20230531_Registro_Proyectos en ejecución GT Urabá Plan de trabajo de corresponsabilidad
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo se participa en los siguientes espacios: •Se participó en comité primario •Se realiza envío al profesional administrativo del pago de la seguridad social del mes de julio. •Se envío al profesional de sistemas la evidencia del equipo asignado. •Se realiza encuesta de encuesta de seguridad y privacidad de la lnformación

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	871-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 14 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÁPARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, BAJO LOS LINEMAIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de julio se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Paola Andrea Echeverri Gutierrez
Firmado digitalmente por Paola Andrea Echeverri Gutierrez
Fecha: 2023.08.01 15:15:33 -05'00'

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Maria Aurora Pulgarín Arcila
Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila
Fecha: 2023.08.01 21:43:50 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co